

derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

Gimeno Niembro, Josefa.
Bretos Tresaco, Laura.
García-Téllez Sánchez, Aurora.
Guillén Fernández de Heredia, María Leonor.
Sánchez Olivares, María Teresa.
Hernando Cólera, Isabel.
Fernández Francisco, María José.
Pascual Martorell, Antonio María.
Gálvez Yagüe, Fermín Jesús.
Maestro Osete, Manuel.
Codina Bas, Juan Bautista.
Mallol Tomás, Vicente.
Sánchez de la Puente, Angel.
Solano Macía, Juan Ramón.
López Pérez, Angel.
Andrés Mut, José.
González García, Juan Bautista.
Coronas Avellanas, Juan Antonio.
Lamparero Lázaro, Jorge.
García Merino, Jesús.
Llamas Martínez, José Antonio.
Toledano Toledano, Leandro.
Fernández Suárez del Otero, Nicolás.
Giner Alcañiz, José.
Aguinagalde Aranzabal, José A.
Serrano Jiménez, Jerónimo.

Tercero.—Ordenar a la Delegación General de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19 para su entrega a los interesados.

Cuarto.—Confirmar el destino en los Centros en que venían prestando servicios en período de prácticas los señores relacionados en el apartado segundo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Director general, Pascual Calderón.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

16196

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «A» de la Escala docente al personal ingresado por convocatoria de 5 de noviembre de 1974.

Ilmo. Sr.: Realizado el curso de formación y el correspondiente período de prácticas previstos en las bases XVI y XVII de la Resolución de esta Dirección General de 5 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 288, de 2 de diciembre), por la que se convocó concurso-oposición en turno restringido para la cobertura de plazas vacantes del grupo «A» de la Escala docente de Universidades Laborales, y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del curso de formación y período de prácticas para obtener nombramiento definitivo del

personal a que se refieren las Resoluciones de 14 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 210, de 2 de septiembre) y de 26 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» número 254, de 23 de octubre).

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en el grupo «A» de la Escala docente, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

Lengua Española y Literatura

Latorre Atance, Juan José.
López Ramos, Eduardo.
García Fernández, María.
Castaño Alvarez, José.
Aranguren Sánchez-Arjona, Rodrigo.

Lengua Francesa

Canto Rico, Lina.
Benito Dorrego, Elvira.

Matemáticas

Silva Rodríguez, Luis Juan.
Suero Menéndez, Luis.
Herrera Guzmán, Ildefonso.

Ciencias Naturales

Fernández Estrada, Jesús Francisco.

Física y Química

Gallo Rolania, Miguel Ángel.

Geografía e Historia

Cubells Payá, María Amparo.
Ortiz Serra, Manuel.
Estelles Cortés, Francisca.
Díez Rodríguez, Fernando.

Lengua Inglesa

Orquin Berga, José Vicente.
Palacio Villa, Miguel.
Quesada Ibáñez, María José.
Bagués Somonte, María del Pilar.
Andrés García, Julio de.

Filosofía

Fernández de Rota y Monter, José Antonio.
Margalejo Garcés, Luis.
Chozas Martín, Agustín.

Tercero.—Ordenar a la Delegación General de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales en su artículo 19 para su entrega a los interesados.

Cuarto.—Confirmar el destino en los Centros en que venían prestando servicios en período de prácticas los señores relacionados en el apartado segundo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Director general, Pascual Calderón.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

16197

ORDEN de 9 de agosto de 1976 por la que se convoca oposición para proveer veintidós plazas en turno directo y libre en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, en las especialidades de Criminología, Psicología, Sociología, Psiquiatría y Pedagogía.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo prevenido en los artículos 331 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y 2, 7 y 8 de la Ley 39/1970, sobre Reestructuración de los Cuer-

pos Penitenciarios, y una vez emitido el preceptivo informe por la Comisión Superior de Personal, prescrito en el artículo 17, apartado 1.º de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y con el fin de proceder a la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, en las especialidades de Criminología, Psicología, Sociología, Psiquiatría y Pedagogía, reservadas para su provisión en turno de oposición directa y libre, se hace preciso anunciar la oportuna convocatoria para cubrir las mencionadas plazas más las vacantes que resultaren desiertas en la oposición convocada para su provisión en turno restringido por funcionarios de los Cuerpos Penitenciarios, en virtud de Orden de este Departamento de 30 de junio de 1976, al propio tiempo que se dictan las normas por las que habrá de regirse la oposición de referencia.